

ANUNCIO DE LICITACIÓN

2026-009 ACUERDO MARCO CONSULTORAS ESPECIALIZADAS EN REGULATORIA

Se convoca licitación para la adjudicación por el procedimiento abierto y trámite ordinario de la contratación del Acuerdo Marco es la selección de dos (2) empresas para cada lote, especializadas en consultoría regulatoria en ciencias de la vida, destinadas a ofrecer servicios a los proyectos de R+D+i de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron-Institut de Recerca (VHIR), que así lo requieran.

El presente Acuerdo Marco puede ser financiado por cualquier proyecto del VHIR.

Este Acuerdo Marco es susceptible de ser cofinanciado con fondos europeos o de otros financiadores, teniendo en cuenta que algunos de los servicios pueden ser cubiertos por un proyecto competitivo sujeto a justificación económica.

Con el fin de garantizar la publicidad exigida por la normativa, el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluye los logotipos y leyendas de los diferentes financiadores. Este anexo está sujeto a cambios y actualizaciones según los financiadores del VHIR.

1. Entidad adjudicadora:

- a) **Entidad:** Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).
- b) **Domicilio:** Passeig Vall Hebron 119-129. Edificio Central - Unidad de Licitaciones y Compras.
- c) **Localidad y código postal:** Barcelona, 08035.
- d) **Teléfono:** 634.833.360 ext. 29836
- e) **Fax:** 634.833.327
- f) **Perfil del contratante:** Apartado "Contractacions" de la página web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) <https://vhir.vallhebron.com> así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Catalunya https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&keyword=recerca&idCap=7704990&ambit=&
- g) **Dirección de correo electrónico:** contractacio publica@vhir.org
- h) **Tipo de poder adjudicador y principal actividad:** El VHIR es una Fundación sin ánimo de lucro, con consideración de Poder adjudicador no Administración Pública, constituido con el fin de promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación, el conocimiento científico y tecnológico, la innovación, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud.

2. Objeto del contrato:

- a) **Objeto:** El objeto del presente procedimiento licitación es la contratación del Acuerdo Marco es la selección de dos (2) empresas para cada lote, especializadas en consultoría regulatoria en ciencias de la vida, destinadas a ofrecer servicios a los proyectos de R+D+i de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron-Institut de Recerca (VHIR).
- b) **Tipología:** Contrato de servicio. **CPV: 73210000-7**
- c) **División por lotes y número:** Sí. El Acuerdo Marco está dividido en dos lotes:

- Lote 1: Consultoría regulatoria especializada en Fármacos (“small molecules”, biológicos, terapias avanzadas, y productos combinados).
 - Lote 2: Consultoría regulatoria especializada en Medical Devices (MD), In Vitro Diagnostics (IVD), y Softwares relacionados con cada categoría incluyendo IA.
- d) Lugar de ejecución:** El servicio se realizará de forma telemática y cuando sea necesario en las instalaciones del VHIR, ubicado en Passeig Vall d'Hebron 119-129, 08035, Barcelona. El horario para posibles reuniones será de 09:00 h a 17:00 h, hora oficial de España.
- e) Plazo de ejecución:** La prestación de los servicios objeto de la presente licitación tendrá una duración inicial de tres (3) años, con posibilidad de prorrogar por un período de dos (2) años adicionales.

La fecha de inicio del Acuerdo Marco será el día siguiente de la formalización del contrato de cada Lote del Acuerdo Marco. Se entenderá como formalizado a fecha de la última firma digital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación:** ordinaria.
- b) Procedimiento:** abierto y armonizado.
- c) Forma adjudicación:** mejor relación calidad – precio, según los criterios de valoración establecidos en los pliegos.

4. Presupuesto de licitación: 242.000,00 euros (IVA incluido), que se corresponde con el siguiente desglose:

- **Presupuesto (base imponible) Lote 1:** 100.000,00 euros
- **Importe del Impuesto del Valor Añadido Lote 1:** 24.000,00 euros
- **Presupuesto (base imponible) Lote 2:** 100.000,00 euros
- **Importe del Impuesto del Valor Añadido Lote 2:** 24.000,00 euros

5. Valor estimado del contrato: 372.000,00 euros (IVA no incluido), que es corresponde con el siguiente desglose:

- **Presupuesto base de licitación Lote 1:** 100.000,00 euros
- **Presupuesto base de licitación Lote 2:** 100.000,00 euros
- **Posibles modificaciones Lote 1:** 20.000,00 euros
- **Posibles modificaciones Lote 2:** 20.000,00 euros
- **Posibles prórrogas Lote 1:** 66.000,00 euros
- **Posibles prórrogas Lote 2:** 66.000,00 euros
- **Total:** 372.000,00 euros

6. Garantía provisional: no procede.

7. Garantía definitiva: 5% de del importe de adjudicación, IVA no incluido, prorrateado entre las empresas homologadas del lote.

8. Obtención de la documentación e información:

Perfil del Contratante de la entidad: A través de la página web de Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR):

<https://vhir.vallhebron.com/ca/institut/licitacions>

Así como en el apartado de contratación pública de la Generalidad de Cataluña:

https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&keyword=recerca&idCap=7704990&ambit=&

9. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Criterios de adjudicación:

- a) **Criterios de adjudicación cualitativos:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) **Criterios de adjudicación económicos:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Criterios de desempate:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** 13 de marzo de 2026 a las 15:00:00 h.
- b) **Presentación electrónica:** Si.
- c) **Documentación que hay que presentar:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) **Lugar de presentación:** a través de la herramienta de licitación electrónica, Sobre Digital, integrada con la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña. (Ver documento "Principales Puntos SOBRE DIGITAL").
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 4 meses.
- f) **Admisión de variantes:** No.

12. Apertura del Sobre número 2, que contiene la propuesta evaluable mediante la aplicación de juicios de valor:

Fecha y hora apertura de las ofertas: 30 de marzo de 2026 a las 10:00 h. No se realizará en acto público.

13. Apertura del Sobre número 3, que contiene la aplicación de criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas:

Fecha y hora apertura de las ofertas: 20 de abril de 2026 a las 10:00 h. No se realizará en acto público.

Enlace a la reunión: mediante la herramienta de Sobre Digital, apertura telemática:

[https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fmeet%2F33495048025963%3Fp%3D5uZIFxu7ajr4mfCL2c%26anon%3Dtrue&type=meet&deeplinkId=44716545-505f-4acf-ad99-](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fmeet%2F33495048025963%3Fp%3D5uZIFxu7ajr4mfCL2c%26anon%3Dtrue&type=meet&deeplinkId=44716545-505f-4acf-ad99-7470c651627f&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

[7470c651627f&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fmeet%2F33495048025963%3Fp%3D5uZIFxu7ajr4mfCL2c%26anon%3Dtrue&type=meet&deeplinkId=44716545-505f-4acf-ad99-7470c651627f&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

En caso de que no funcione dicho enlace, hacer **copiar y pegar** el enlace en vuestro buscador predeterminado.

13. Gastos anuncios: No procede.

14. Modificaciones: Sí. Ver apartado Q del cuadro de características y la Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Cesión del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Subcontratación: Si. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Dra. Begoña Benito Villabriga

Directora

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)